JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dirección General de Tecnologías para Hacienda y la Administración Electrónica

SOLICITUD DE ALTA DE APLICACIÓN EN LA PLATAFORMA @FIRMA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Desarrollo Producción **DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE** APELLIDOS Y NOMBRE TELÉFONO/S CORREO ELECTRÓNICO CONSEJERÍA/AGENCIA/ORGANISMO DATOS DE LA APLICACIÓN DESCRIPCIÓN DE LA APLICACIÓN En caso de servidor de aplicaciones que acceda desde fuera de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía, indicar IP de acceso: APELLIDOS Y NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO DE LA APLICACIÓN TELÉFONO/S DE CONTACTO DEL RESPONSABLE TÉCNICO CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE ¿Requiere custodia de documentos? (1) □ NO Política de TimeStamp: Con TimeStamp Sin TimeStamp Tipo de autorización de acceso a los servicios web de @firma: Fecha prevista de puesta en producción: Autorización mediante usuario/clave Volumen aproximado de accesos/día: Autorización basada en certificados digitales (2) Volumen aproximado de los documentos/año (en GB): TIPOS DE SERVICIO DE @FIRMA SOLICITADOS (3) Módulo Validación: Módulo Firma: Fachada de autenticación por tickets. Firma Servidor. (4) Autenticación nativa mediante servicios web (este proceso Firma Usuario. se realiza mediante la interacción con el cliente @firma). Dos Fases (Recomendado). Módulo Custodia: Tres Fases (Requiere custodia). Obtener Documentos (Requiere custodias de documentos). En bloque (Requiere custodia). Obtener Transacciones. Validación de firmas. Obtener Firmas. Otras Consultas SOLICITUD, DECLARACIÓN, COMPROMISO, LUGAR, FECHA Y FIRMA La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en este impreso, y SOLICITA el alta de la Aplicación en la plataforma @firma de la Junta de Andalucía. En _____a ____de _____de EL/LA(cargo) (Sello)

- (1) El uso de custodia de documentos limitará el tamaño de los ficheros a firmar a un máximo de 8 Mb. En caso de no usar custodia, será el solicitante quien deberá conservar el mismo. Se recomienda no usar custodia de documentos por motivos de rendimiento y eficiencia.
- (2) Es necesario adjuntar certificado de componente o servidor emitido por la FNMT-RCM.

Fdo.:

- (3) Los tipos de servicios se especifican con detalle en el documento Tl-20-1178-@Firma-FIRMA-MAN.pdf del CD de Desarrollo de @firma v5.
- (4) Por defecto se usa del certificado disponible en la Plataforma. En caso contrario es necesario adjuntar un certificado de componente o servidor emitido por la FNMT-RCM.